

Se presentará un proyecto

En las próximas horas se presentará un anteproyecto para la modificación de la Ley del Turf que cuenta con la firma de un grupo de instituciones representativas de la actividad: Jockey Club, Círculo de Caballerizas, Gremial de Profesionales, Asociación de Propietarios, Asociación de Vareadores, Asociación Cooperativa, Cámara de Agencias.

El principal cambio pasa por la fuente de financiación. Se reemplaza al Fo. Pro. Jue. por un porcentaje directo de la recaudación bruta de los slots instalados en la provincia de Buenos Aires, que sería de 3% el primer año y bajaría al 2,5% el segundo.

En tanto, se establece que la retención sobre las apuestas será de 25%, mientras que el aporte al pago de premios baja de 9 a 8% de las recaudaciones totales.

En el caso de las apuestas se reduce de 10 a 6% la comisión sobre las que se realicen en agencias hípcas, mientras que en "Turfitos y Pingazos" se mantiene en 10%.

Puntos más puntos menos, dentro del plano interno las propuestas van en la línea que se venía charlando pero la clave será si la provincia de Buenos Aires avanza en el cambio de fuente de financiamiento, para lo cual será fundamental la posición que adopten los dueños de los tragamonedas. Incógnita.

De esta forma se cumple con el pedido realizado por el presidente de la Cámara de Diputados provincial, Claudio Mosca, quien había solicitado se eleve una propuesta de consenso. No obstante, la iniciativa no será tratada este año porque las sesiones ordinarias en la legislatura bonaerense finalizan mañana 1° de noviembre.

Como derivación de estas discusiones y de los porcentajes para cada sector se desató un nuevo foco de conflicto entre las agencias hípcas y Palermo. Según los

dueños de estos locales los lunes "no son días rentables" y entre ellos circula cada vez con más fuerza la idea de cerrar ese día. Dicen que de esta forma equilibrarían las cuentas, principalmente porque podrían ordenar de mejor forma los francos de sus empleados.

Otro tema. Pese a que los números terminan en rojo y al rechazo de los aficionados, las autoridades platenses continúan con la tozudez de pretender imponer por la fuerza un "simulcasting federal". Al ya de por sí jeroglífico que significan las reuniones combinadas entre Azul y La Plata o entre Tandil y La Plata, el domingo pasado se sumó otro despropósito. Entre la 7ª y la 8ª de Tandil y la 6ª y la 7ª de La Plata apareció una imagen con una carrera de La Punta.

A las 16.42 se emitió una placa que anunciaba una carrera de La Punta con apuestas, que no estaba en los programas. Se informó los nombres de los caballos y sus montas y de allí pasaron a una imagen con dividendos y paseo que permaneció durante dos minutos. Luego los caballos entraron a las gateras y largaron. Nadie entendió absolutamente nada y sólo aportó confusión.

En síntesis: corrió La Plata el Clásico Benito Lynch, después corrió La Punta, luego se volvió a La Plata a la premiación del clásico y se puso la placa correspondiente con dividendos, trascartón se repitió la carrera de La Punta, enseguida vino la 7ª de La Plata y en el medio del paseo pusieron la placa del ganador y los dividendos de La Punta y al toque que cruzaron la 7ª de La Plata se puso la imagen del paseo y se corrió la 8ª de Tandil... perdón si es confuso y no se entiende... es que sucedió así.

Un despropósito cuya intención es poco comprensible. También cabe que exista una razón que los justifique. En ese caso sería extraordinario que lo expliquen así todos sabemos hacia dónde vamos.

DEL EDITOR

